



# COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE HUESCA

## II EDICIÓN DE LOS PREMIOS CIENTÍFICOS ICOMH

El Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Huesca (ICOMH), convoca la II Edición de Premios científicos, correspondientes al año 2021, que ha de regirse por las bases que a continuación se detallan:

### PREMIOS

Se pretende premiar a los mejores Trabajos Científicos realizados por colegiados en el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Huesca. Las Categorías y dotaciones serán las siguientes:

#### 1.- Premio a la mejor publicación en revista científica indexada

- Premio 290 euros
- Premio 290 Euros al médico joven (MIR o graduado en los últimos 5 años)

#### 2.- Premio a la mejor comunicación presentada en Congresos científicos

- Premio: 200 Euros
- Premio: 200 Euros (MIR o graduado en los últimos 5 años)

#### 3.- Premio a la mejor tesis doctoral / trabajo de investigación, realizado y amparado por un organismo de reconocido prestigio (Universidad, IACS, FIS,...), sin fines comerciales, en el último año:

- Premio: 600 Euros

### BASES GENERALES DEL CONCURSO

El Jurado Calificador será designado por el Pleno de la Junta Directiva del Colegio de Médicos de Huesca a propuesta de Presidencia y Secretaría y las vocalías de formación y docencia. **Su fallo será inapelable.**

1.-Podrá optar a estos Premios todos los médicos colegiados en el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Huesca, siendo el primer firmante colegiado con **antigüedad continuada de al menos 1 año, a excepción del MIR de 1º año.**

2.-Los aspirantes a los Premios podrán hacer llegar sus trabajos remitiendo un correo electrónico al ICOMH, en archivo adjunto formato PDF, haciendo constar en el asunto la palabra CONCURSO y en el texto del correo: título del trabajo, autores, categoría en la que concurra y los datos necesarios para justificar su candidatura.

3.- No se aceptarán las revisiones o puestas al día. **Las publicaciones deberán haber sido admitidas el año anterior, o aceptados para su publicación a la fecha de la convocatoria del premio.**

4.-El Jurado se reserva el derecho de apreciar, así como de excluir, aquéllos que no hayan cumplido las bases de este Concurso, o declarar desierta alguna de las modalidades.

5.-Los Premios Científicos serán valorados de acuerdo con distintos criterios, teniendo carácter prioritario la repercusión científica, el impacto y/o repercusión social o profesional, el rigor metodológico, el interés de los resultados y su presentación.

6.-Los textos originales de los trabajos premiados permanecerán en posesión del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Huesca, teniendo no obstante los autores libertad total para publicarlos (si no lo hubieran sido) o incluirlos donde ellos crean oportuno, debiendo en todo caso consignar que el trabajo ha sido premiado por esta Institución, enviando con posterioridad una separata a esta Corporación.

7.-Si alguno de los trabajos estuviese firmado por más de un autor, la dotación económica del Premio se concederá al primer firmante.

8.-El Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Huesca se reserva sus derechos de publicar los trabajos premiados a través de sus órganos informativos.

9.- La entrega de los premios se llevará a cabo con la debida difusión, en la celebración de la festividad de la Patrona del año correspondiente a la convocatoria.

10.- Los Trabajos Científicos aspirantes a los II Premio Científicos ICOMH deben ser remitidos, cumplimentadas sus bases, desde el día 1 de febrero de 2021 hasta el día 30 de abril de 2021 a las 14 horas.